

menor en los principales cen-
tros Bu báilies del n ñdō...

La Bolsa de Valores de New York :

INTERNATIONAL BusinessWeek

1990 A MCGRAW HILL PUBLICATION

Puede Wall Street Rebotar ?

Los números se ven mal.
Y los problemas de La Calle
son muchos mas profundos
que una recaída en transacciones
o el actual mercado de baja.

El asidero

de la Gran Pizarra
se está resbalando...

CAN WALL STREET BOUNCE BACK?

The numbers look...
of And the Street
of his...
eper than the
Emp in de...
of the current...
of the...

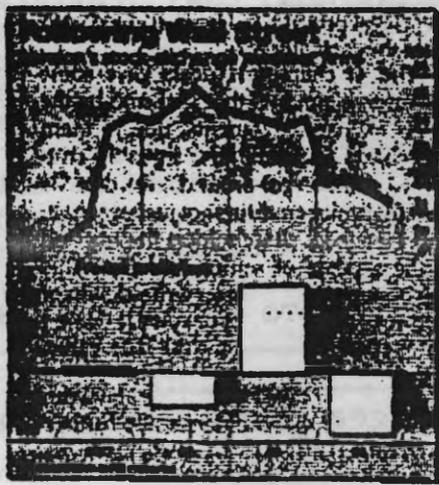
THE BIG BOARD'S GRIP IS SLIPPING...



La Bolsa de Valores de Londres :

IMA CLORUMISE MAY 85TH 1991

FINANCE



EL INVERSIONISTA

Para el desarrollo de un Mercado de Valores en Panamá

Date: 11/9/91

To: CONTROLAVVALOFGDR22

Company: Miembro - Asociacion de Agentes Vendedores de Valores

Fax Phone Number: 607535

CC: Edicion No. 27 de la Version por Fax

From: EL INVERSIONISTA a/c Atha S. A. Aptdo 87-0180 Panama

Subject: INFORME ANUAL - CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS CA

of Pages (including this cover sheet): 1

Message:

Extracto del Informe Anual presentado a la Asamblea Anual de Accionistas el 8 de Noviembre de 1991 :

"Sres. Accionistas :

Ha sido una larga y desigual lucha, pero hemos logrado reconstruir una Empresa destruida, y con mucha satisfaccion informamos a Vds. los propietarios, sobre nuestra labor....En la defensa de vuestro patrimonio, vuestra Junta Directiva se enfrento exitosamente contra repetidos intentos de personeros del pasado regimen militar y del actual gobierno, de apoderarse de parte apreciable de lo que habiamos podido recuperar de vuestro patrimonio....Hemos recibido una Empresa mal administrada, casi inexistente, y nos place informarle a Vds, 680 Accionistas, que hoy dia esta solvente y generando ganancias.... Vds., como participantes en este genuino ejemplo de capitalismo popular....estamos seguros daran fe que en Panama existen Empresas que al ser administradas seriamente y profesionalmente, y respetando los derechos de los pequenos accionistas, hacen posible, sin necesidad de muletas fiscales, al desarrollo de un Mercado de Valores, contribuyendo en esta forma a la unica solucion al alto indice de desocupacion existente, mediante la reactivacion de la inversion privada...."

--SI DESEA RECIBIR EL INFORME COMPLETO (3 PAGINAS) SOLICITENOSLO--

If you do not receive all pages, please call back immediately.

Fax : 60-7535

Telefono : 60-9411

Telex : 2403

Sin comentarios...

Los Bancos opinan



Y OBTENGA EL MEJOR PRECIO!

**The
Economist**

**WE PRESENT A NEW BANK THAT
BELIEVES LONG-TERM RELATIONSHIPS
AREN'T ONLY FOR THE GOOD TIMES.**



EL INVERSIONISTA

Para el desarrollo de un Mercado de Valores en Panamá

Date: 12/04/91

To: ~~XXXXXXXXXX~~

Company:

Fax Phone Number: 607535

CC: Edición No. 30 de la Version por Fax

From: EL INVERSIONISTA a/c Atha S.A. Aptdo 87-0180 Panama

Subject: LOS BANCOS Y LAS BOLSAS DE VALORES

of Pages (including this cover sheet): 5

Message:

Es prudente otorgar un virtual monopolio a uno de los nueve canales de mercadeo de valores, --- cuando los afectados (los bancos accionistas y no accionistas de la Bolsa, los inversionistas, y las entidades reguladoras del gobierno del país patron del capitalismo) aun no se han podido poner de acuerdo si es o no conveniente que los bancos comerciales participen en la Bolsa ?

1. En los Estados Unidos, como resultado de la Gran Depresión Mundial de 1929, al responsabilizarseles como uno de sus principales causantes, el Congreso reformo el sistema financiero prohibiendole (Acto Glass-Steagall de 1933) a los Bancos Comerciales participar en el negocio de valores. Se hizo una excepcion en 55 años, en 1989, al Banco de mayor solvencia y prestigio del sistema, J. P. Morgan & Co.

2. En Panama, la Bolsa fue organizada por 6 Bancos.

En Panama, insistimos en re-inventar la rueda, en no aprender de las experiencias sufridas en otros países. Lo que menos necesitamos es exponernos (pero ahora agravado mediante la concesion de un virtual monopolio a unos Bancos Comerciales) a la repetición de una nueva catastrofe social, pero que todavia estamos a tiempo para neutralizar.

If you do not receive all pages, please call back immediately.

Fax : 60-7535

Telefono : 60-9411

Telex : 2403

EL INVERSIONISTA

Para el desarrollo de un Mercado de Valores en Panamá

Date: 11/19/91

To: CONTROL ANCOHAPUBLIC

Company: Legislador Comision de Hacienda Publica de la Asamblea

Fax Phone Number: 607535

CC: Edicion No. 28 de la Version por Fax

From: EL INVERSIONISTA a/c Atha S. A. Aptdo 87-0180 Panama

Subject: BOLSA DE VALORES DE PANAMA S. A. Y LA REFORMA TRIBUTARIA

of Pages (including this cover sheet): 1

Message:

Las Reformas Tributarias ya aprobadas en primer debate por la Comision de Hacienda Publica de la Asamblea Legislativa otorgan un virtual monopolio a un sector del mercadeo de valores, las Bolsas de Valores. (En Panama solo existe una, la Bolsa de Valores de Panama S. A.). Esta semana seran nuevamente consideradas.

Las Bolsas de Valores hacen un aporte real, aunque cada vez de menor importancia, al desarrollo de un Mercado de Valores. Aun en aquellos paises, como los Estados Unidos, Inglaterra, Japon, y Alemania, que cuentan con una legislacion operante y un sistema juridico eficiente, las Bolsas de Valores han mutilado el aporte real que han hecho al permitir monstruosos fraudes que han evaporado las inversiones de miles de pequenos inversionistas.

En Panama, adonde no contamos con una legislacion de valores operante, y donde nuestro sistema juridico es objeto de diarias criticas en todos los medios de comunicacion social, es una imprudencia irresponsable crear este virtual monopolio al tomar en consideracion la experiencia sufrida en otros paises que cuentan con una legislacion operante y un sistema juridico eficiente.

--SI DESEA RECIBIR EL INFORME SOBRE LA BOLSA DE VALORES DE NEW YORK "THE FUTURE OF WALL STREET" (8 PAGINAS) SOLICITENOSLO---

If you do not receive all pages, please call back immediately.

Fax : 60-7535

Telefono : 60-9411

Telex : 2403

EL INVERSIONISTA

Para el desarrollo de un Mercado de Valores en Panamá

Date: 11/28/91

To: CONTROL

Company: Honorable Legislador Asamblea Nacional de Panama

Fax Phone Number: 607535

CC: Edicion No. 29 de la Version por Fax

From: EL INVERSIONISTA a/c Atha S. A. Aptdo 87-0180 Panama

Subject: EL MERCADEO DE VALORES

of Pages (including this cover sheet): 1

Message:

Se efectua a traves de :

- 1.- Agentes Vendedores de Valores Independientes
- 2.- Asociaciones de Agentes Vendedores de Valores Independientes.
- 3.- Empresas Vendedoras de Valores Independientes.
- 4.- Empresas Vendedoras de Valores subsidiarias de Bancos.
- 5.- Empresas Vendedoras de Valores afiliadas a la Bolsa de Valores de Panama S. A.
- 6.- Bancos Comerciales.
- 7.- Bancos Inversionistas.
- 8.- Empresas emisoras de valores.
- 9.- Bolsa de Valores de Panama S. A.

Para el beneficio de la comunidad, esta actividad debe de desempeñarse regulada por una legislacion operante, por un sistema judicial eficiente, por la libre competencia, y por un periodismo investigativo independiente.

Es perjudicial para el inversionista y para el desarrollo del pais, ademas de ser inconstitucional pues atenta contra el libre mercado, otorgar un virtual monopolio a uno de los nueve canales de mercadeo arriba enumerados a traves de las Reformas Tributarias

If you do not receive all pages, please call back immediately.

Fax : 60-7535

Telefono : 60-9411

Telex : 2403

EL INVERSIONISTA

Para el desarrollo de un Mercado de Valores en Panamá

Date: 9/11/91

To: Copia de Control

Company: Miembro de la Asociacion de Vendedores de Valores

Fax Phone Number: 607535

CC: Edicion No. 21 de la Version por Fax

From: EL INVERSIONISTA a/c Atha S. A. Aptdo 87-0180 Panama

Subject: LOS PERROS LADRAN, SANCHO, ES SENAL QUE CABALGAMOS...

of Pages (including this cover sheet): 1

Message:

En nuestra campana contra la corrupcion corporativa y contra sus amanuenses contables, legales, y politicos, hemos pisado callos.

Como resultado, frente a testigos, un afectado nos amenazo de muerte; nuestro equipo especializado ha sido victima de la intervencion y espionaje telefonico; y se nos ha intentado fabricar supuestas violaciones legales... Como diria Don Quijote, estamos cabalgando, y como directamente afectados por esta corrupcion, seguiremos cabalgando.

Sr. Lector, ademas del apoyo que Vd. ya nos ha brindado, necesitamos su colaboracion en forma de articulos que promuevan una profilaxis corporativa que facilite un Mercado de Valores dinamico. Por favor escribanos.

La distribucion de EL INVERSIONISTA (Version de Fax) es gratuita.

Favor avisarnos si Vd. esta recibiendo mas de una copia en su fax. Si Vd. desea que se descontinue su envio, o cambiar el destinatario, por favor envienos por fax la primera hoja con las instrucciones del caso.

If you do not receive all pages, please call back immediately.

Fax : 60-7535

Telefono : 60-9411

Telex : 2403

EL INVERSIONISTA

Para el desarrollo de un Mercado de Valores en Panamá

Date: 9/19/91

To: CONTROL

Company: Honorable Legislador Asamblea Nacional de Panama

Fax Phone Number: 607535

CC: Edicion No. 22 de la Version por Fax

From: EL INVERSIONISTA a/c Atha S. A. Aptdo 87-0180 Panama

Subject: LOS 3 MONOS Y EL REGIMEN DE DERECHO

of Pages (including this cover sheet): 2

Message:

Para que el inversionista confie a terceros la administracion de sus ahorros, es necesario que exista seriedad institucional, profesional, y legal.

A continuacion describimos dos casos de la vida real.

Considerando estos dos casos, en que pais compraria Vd. acciones ? COMPRARIA VD. ACCIONES DE UNA EMPRESA PANAMENA ?

SR. LEGISLADOR : La unica solucion permanente al cada vez mas preocupante e inaceptable indice de desempleo, es un ritmo constante y ordenado de la inversion privada.

NECESITAMOS ACTUALIZACION DE LA ACTUAL LEGISLACION PARA QUE ACTUACIONES COMO LAS DE LOS TRES MONOS MEREZCAN PENAS DE CARCEL.

La distribucion de EL INVERSIONISTA (Version de Fax) es gratuita.

Favor avisarnos si Vd. esta recibiendo mas de una copia en su fax. Si Vd. desea que se descontinue su envio, o cambiar el destinatario, por favor envienos por fax la primera hoja con las instrucciones del caso.

If you do not receive all pages, please call back immediately.

Fax : 60-7535

Telefono : 60-9411

Telex : 2403

En Panamá :

Donde solicitudes de Accionistas afectados de una Empresa, a sus Auditores Externos, para que se investigue procedimientos fraudulentos de la Administración, son ignorados por dichos Auditores Externos :



Donde acción legal (Acción Exhibitoria) para recabar evidencia de responsabilidad penal de la firma de Auditores Externos, es llevada a cabo exitosamente, pero la firma de Auditores Externos demanda al Accionista afectado por haberlos hecho perder el tiempo, alegando que el aceptar haber recibido 19 documentos, con un total de 83 páginas, le costó B/. 18.0000, o sea B/. 216.86 por página. (SIC !!)

Donde no se investiga la denuncia, por falta de confianza en el Organismo de Fiscalización existente, y por deficiencias de la Ley que regula a los Contadores Públicos Autorizados.

En Gran Bretaña :



Donde el sistema legal ordena a "La segunda firma mas grande de Contadores de la Gran Bretaña, KPMG Peat Marwick pagar 40 millones de Libras Esterlinas (\$68 millones) en daños a FERRANTI, una sitiada Empresa de Electrónica cuya compra en 1987 de INTERNATIONAL SIGNAL & CONTROL, una firma auditada por Peat Marwick, resultó un desastre cuando un fraude de 215 millones de Libras Esterlinas fué descubierto. FERRANTI inicialmente esperaba reclamar 400 millones de Libras Esterlinas" (Traducción del THE ECONOMIST del 17 de Agosto de 1991).

EL INVERSIONISTA

Para el desarrollo de un Mercado de Valores en Panamá

Date: 10/09/91

To: CONTROL

Company: Honorable Legislador Asamblea Nacional

Fax Phone Number: 607535

CC: Edicion No. 23 de la Version por Fax

From: EL INVERSIONISTA a/c Atha S. A. Aptdo 87-0180 Panama

Subject: EL ACCIONISTA MINORITARIO Y EL ORGANO JUDICIAL

of Pages (including this cover sheet): 3

Message:

En las ultimas 22 ediciones de EL INVERSIONISTA, hemos tratado sobre el desamparo legal del accionista minoritario en Panama.

Basado en nuestra experiencia al representar a centenares de accionistas panamenes y extranjeros, y a gobiernos extranjeros, hemos emprendido una campana en contra de la corrupcion corporativa, y de sus amanuenses contables, legales, y politicos.

Con ejemplos de la vida real, hemos indicado como la actual legislacion es totalmente ineficaz para proteger la inversion del pequeno y del grande inversionista, afectando por lo tanto la rata de inversion privada, que es la unica forma real y efectiva de combatir el desempleo.

Hasta ahora hemos actuado de manera impersonal, defendiendo los intereses de centenares de terceras personas.

Creemos oportuno dramatizar el tema de nuestra campana con un ejemplo mas. En este caso el que suscribe ha sido el principal afectado.

A T H A S. A.

Javier Romero

If you do not receive all pages, please call back immediately.

Fax : 60-7535

Telefono : 60-9411

Telex : 2403

El 30 de Septiembre pasado, en una Asamblea de Accionistas del Grupo Rodelag, en representación de varias empresas representando el 33 1/3 % de las acciones, con un valor de varios millones de Balboas, del Grupo Rodelag, solicité que quedara constancia en el Acta lo siguiente :

" 1.- Me abstengo de votar, ya que la Administración, en contra de lo solicitado, no presenta a los Accionistas ni a los Bancos, Balances Financieros Auditados fidedignos, ya que éstos no mencionan las operaciones hechas por la mayoría del voto, de operaciones triangulares a través de Empresas organizadas en el exterior.

2.- Me abstengo de votar ya que la Administración se niega a informar, con la anuencia de la mayoría del voto, de la capitalización y administración de las Empresas organizadas en el Exterior, ya que considero que la mayoría accionaria está violentando los derechos de los accionistas minoritarios, canalizando fondos al exterior y repartiendoselos al arbitrio de los accionistas mayoritarios sin el conocimiento de los accionistas minoritarios.

3.- Solicito que los representantes de los accionistas mayoritarios dejen constancia en el Acta de que han informado al Sr. Roberto Brenes, Director del Grupo Rodelag y Gerente de la Bolsa de Valores de Panamá S. A., de la situación detallada en las constancias 1 y 2. "

La repuesta fué inmediata, y adjuntamos Oficio del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Publico que se explica por si solo.

El 24 de Octubre, ante un Juez, mediante una Asamblea de Accionistas convocada Judicialmente, asignaremos las responsabilidades por la situación descrita en las constancias arriba descritas.

Si Vd. quiera asistir a esta Asamblea de Accionistas, haganoslo saber, y le enviaremos a vuelta de correo un Poder por 1 acción.

Vd. podrá apreciar directamente si el Organo Judicial compensará el dramático abandono de protección al accionista minoritario de parte del Organo Ejecutivo que hemos descrito en nuestros 22 ediciones anteriores de EL INVERSIONISTA, y concluir si el ahorrista debe o no invertir sus ahorros en empresas Panameñas.

Vd. podrá concluir si es necesario o no que el Organo Legislativo enacte legislación adicional que permita que en Panamá pueda existir un sistema capitalista dinámico que al captar ahorros mediante venta de valores ayude a solucionar el grave problema del desempleo.



MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Panamá, 30 de septiembre 1991

OFICIO (//) 19-113555

Señor (a)

Presente: CORREGIDURAI DE BETHANIA.

Señor (a)

En atención a su Oficio N° s/n de 30 de septiembre de 1991, informo a usted que he practicado un examen médico legal en la persona de JAVIER ROMERO GONZALEZ REVILIA sobre quien manifiesto lo siguiente:

EDAD: 59 años.

Evolución de las lesiones: siete días aproximadamente.

Hematoma que mide 4x3cm. en región superciliar y ciliar izquierda.

Laceración que mide 1cm. de longitud en región frontal superciliar medial izquierda.

Equimosis en región supraciliar derecha que mide 1cm. de diametro.

Equimosis en dorso de la nariz que mide 0.8cm. de diámetro.

Excoriación en reborde orbitario inferior izquierdo que mide 3cm. de longitud.

Laceración superficial e pabellon auricular izquierdo, que mide 3cm. de longitud.

En la actualidad, consciente, orientada, deambulando.

Las lesiones no ponen en peligro la vida.

OBJETO: CONTUNDENTE.

NOTA: Debe regresar dentro de noventa (90) días para determinar sobre señal visible a simple vista y permanente en el rostro.

EXAMEN: 30 de septiembre de 1991.

INCAPACIDAD PROVISIONAL: _____ (COMPLICACIONES).

INCAPACIDAD DEFINITIVA: CUATRO (4) DIAS A PARTIR DEL DIA DEL INCIDENTE. SALVO

La lesión fue producida con objeto:

De acuerdo al Artículo 2045 del Código Judicial, la lesión se ubica en el Artículo _____ del Capítulo II, Título I, Libro II del Código Penal.

EL INVERSIONISTA

Para el desarrollo de un Mercado de Valores en Panama

Date: 10/23/91

To: CONTROLAVVALOFGDR22

Company: Asociacion de Agentes Vendedores de Valores de Panama

Fax Phone Number: 607535

CC: Edicion No. 24 de la Version por Fax

From: EL INVERSIONISTA a/c Atha S'. A. Aptdo 87-0180 Panama

Subject: REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION

of Pages (including this cover sheet): 5

Message:

El 16 de Octubre se efectuo una Reunion Extraordinaria de la Asociacion. Al no poderse constituir el cuorum reglamentario, se anuncio que se convocaria a una segunda reunion para el 30 de Octubre.

El 18 de Octubre recibimos un fax citando a una segunda Reunion para el Miercoles 23 de Octubre, a las 5:30 PM, en el local de la Bolsa de Valores de Panama S. A., ubicado en el Edificio Vallarino, Campo Alegre.

Hemos sido informados por un numero plural de miembros de la Asociacion que no han recibido la segunda Citacion.

Como cooperacion, y para asegurar un cuorum representativo, nos permitimos adjuntar la Citacion recibida, como tambien dos, cartas que se explican por si solas.

Debido a la importancia del temario, exhortamos a los Miembros de la Asociacion a que traten de asistir, y de no poder, enviar un Poder de Representacion.

If you do not receive all pages, please call back immediately.

Fax : 60-7535 **Telefono :** 60-9411 **Telex :** 2403



Asociación de Agentes Vendedores de Valores de Panamá

Panamá, 17 de octubre de 1991.

Señores
Miembros de la
Asociación de Agentes
Vendedores de Valores de Panamá

ASUNTO: REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN (A.V.V.)
FECHA Y HORA: Miércoles 23 de octubre, 5:30p.m. en punto
LUGAR: Local de la Bolsa de Valores de Panamá, Edificio Vallarino, Campo Alegre.

A continuación presentamos los temas a tratar en la asamblea extraordinaria del 23 de octubre de 1991:

- I Segunda convocatoria para la discusión y aprobación del Código de Ética de la Asociación. En las oficinas de Lloyd Smith puede retirar una copia del mismo, o de lo contrario se le repartirá una copia el día de la reunión.
- II Exoneración de los integrantes del Comité de Honor.
- III Discutir el otorgar mandato al Presidente de la Asociación para que, en coordinación con la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., solicite la inclusión de representantes de la Bolsa y de la Asociación en la Comisión Nacional de Valores.
- IV Asuntos varios: Lo que propongan los miembros.

Lloyd Smith S.
LLOYD SMITH S.
PRESIDENTE

(*) La fecha de la reunión ha sido adelantada siete (7) días para cumplir con los requisitos de los Estatutos que exigen que la segunda reunión se realice dentro de los próximos diez (10) días.

ATHA (ADMINISTRACION Y SERVICIOS), S.A.

- Depto. Asesoría Financiera
 Asesoría Administrativa
 Administración de Empresas

Stref.:

Nºref.: ASA - 226/FAX: 2337

Octubre 17 de 1991

Señor
 Lloyd Smith S.
 Presidente
 Asociación de Vendedores
 de Valores de Panamá
 Fax: 63-9969
 Ciudad

Estimado Señor Presidente:

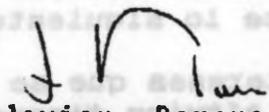
Confirmamos por este medio solicitudes hechas en la Asamblea General citada en el día de ayer 16.

Solicitamos que se nos haga llegar a nuestro costo, de fotocopias del Ante-Proyecto de Ley que influirá en el desarrollo del mercado de capitales en Panamá y al cual usted se refirió en carta enviada el 7 de Marzo de 1991, en el punto D.

Igualmente, de los cambios que se planean introducirse en la próxima reforma tributaria y que incide en el Mercado de Valores.

Solicitamos la posición de la Junta Directiva de la Asociación de Vendedores de Valores de Panamá, en relación a la inoperancia de la Comisión Nacional de Valores, tal como descrita en la publicación EL INVERSIONISTA, específicamente en lo relacionado a la emisión de valores por Vidrios Panameños, S. A.

Del Señor Presidente con toda consideración,


 Javier Romero
 Agente Vendedor de Valores
 Licencia No. 1

JR/gdem

Panamá 22 de Octubre de 1991.

Señor
Lloyd Smith
Presidente
ASOCIACION DE AGENTES
VENDEDORES DE VALORES DE PANAMA

Estimado Señor Smith:

Por medio de la presente, los abajo firmantes Agentes Vendedores de Valores, Autorizados por la Comisión Nacional de Valores y miembros de la Asociación de Agentes Vendedores de Panamá, deseamos hacerle una petición formal para que el siguiente tema sea tratado en la proxima reunión extraordinaria y se emita una opinión oficial de la Asociación con respecto al mismo:

Deseamos hacer petición formal para que sea discutido, y se emita una opinión oficial de la Asociación, en relación a las Reformas Tributarias que se están presentando a la consideración de la Asamblea Legislativa en especifico al artículo 24, parágrafo 2 que dice lo siguiente:

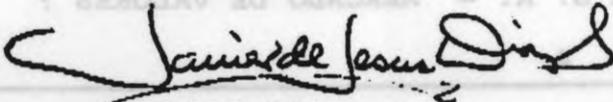
" Estarán exentos del pago de este impuesto los intereses dimanantes de estos valores, siempre y cuando la venta de los mismos haya sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores y los Valores en cuestión sean colocados a través de una Bolsa de Valores debidamente establecida en la República de Panamá."

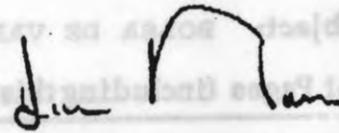
Este parágrafo se refiere al Impuesto referido en el Artículo 44 A que dice lo siguiente:

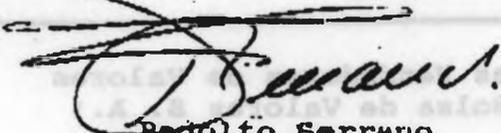
" Los intereses que se paguen o acrediten sobre pagarés, bonos, títulos financieros, cédulas hipotecarias u otros valores de obligación registrados en la Comisión Nacional de Valores, causarán Impuesto sobre la Renta de cinco por ciento (5%), que deberá ser retenido por la persona jurídica que los pague o acredite. Estas rentas no consideran parte de las rentas brutas de los contribuyentes, quienes no quedan obligados a incluir las mismas en su declaración de renta."

Nuestra petición se fundamenta en el hecho de que estas modificaciones afectan directamente a los Agentes Vendedores de Valores en Panamá a quien usted representa. Al eximir del impuesto, no a los valores que se negocien por los Agentes Corredoras de Valores, mas bien a aquellos que se negocien en las sociedades anonimas o empresas privadas establecidas como bolsas de valores, se atenta, en nuestro concepto contra el libre mercado.

Atentamente,


Javier Diaz
Agente Vendedor de Valores


Javier Romero
Agente vendedor de valores


Rodolfo Serrano
Agente vendedor de valores

If you do not receive all pages, please call back immediately.

Tax : 60-7332 Telephone : 60-6411 Telex : 2403

EL INVERSIONISTA

Para el desarrollo de un Mercado de Valores en Panamá

Date: 10/25/91

To: CONTROLAVVALOFGDR22

Company: Miembro de la Asociacion de Ag. Vendedores de Valores

Fax Phone Number: 607535

CC: Edicion No. 25 de la Version por Fax

From: EL INVERSIONISTA a/c Atha S. A. Aptdo 87-0180 Panama

Subject: BOLSA DE VALORES DE PANAMA S. A. = MERCADO DE VALORES ?

of Pages (including this cover sheet): 4

Message:

Adjuntamos cartas escritas por 3 Agentes Vendedores de Valores independientes (no afiliados a la Empresa Bolsa de Valores S. A.) que se explican por si solas.

La Reforma Tributaria descrita fue aprobada ayer en Primer Debate por la Asamblea Nacional.

El esfuerzo muy loable del Gobierno Nacional de dar incentivos fiscales para promover el Mercado de Valores ha sido distorsionado al otorgar un virtual monopolio a la Bolsa de Valores de Panama SA

Los que en todos los Centros Bursatiles del mundo han hecho, y hacen, el Mercado de Valores, de aprobarse en Segundo Debate, estaran virtualmente subordinados a una Ley que crea fueros y privilegios.

El inversionista, los Agentes Vendedores de Valores independientes (no afiliados a la Bolsa de Valores de Panama S. A.), los Bancos, las Empresas Financieras e Inversionistas, y el ciudadano comun que objeta la creacion de monopolios tienen la palabra...

NUESTRO FAX CONTINUA INTERVENIDO. SI VD. LOGRA RECIBIR ESTE FAX PASELE COPIA A OTRO INTERESADO.

If you do not receive all pages, please call back immediately.

Fax : 60-7535

Telefono : 60-9411

Telex : 2403

ATHA (ADMINISTRACION Y SERVICIOS), S.A.

- Depto. Asesoría Financiera
 Asesoría Administrativa
 Administración de Empresas

S/ref.:

N/ref.: ASA - 226/FAX: 2317

Octubre 17 de 1991

Señor
 Lloyd Smith S.
 Presidente
 Asociación de Vendedores
 de Valores de Panamá
 Fax: 63-9969
 Ciudad

Estimado Señor Presidente:

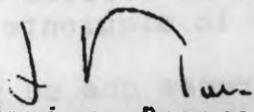
Confirmamos por este medio solicitudes hechas en la Asamblea General citada en el día de ayer 16.

Solicitamos que se nos haga llegar a nuestro costo, de fotocopias del Ante-Proyecto de Ley que influirá en el desarrollo del mercado de capitales en Panamá y al cual usted se refirió en carta enviada el 7 de Marzo de 1991, en el punto D.

Iguualmente, de los cambios que se planean introducirse en la próxima reforma tributaria y que incide en el Mercado de Valores.

Solicitamos la posición de la Junta Directiva de la Asociación de Vendedores de Valores de Panamá, en relación a la inoperancia de la Comisión Nacional de Valores, tal como descrita en la publicación EL INVERSIONISTA, específicamente en lo relacionado a la emisión de valores por Vidrios Panameños, S. A.

Del Señor Presidente con toda consideración,


 Javier Romero
 Agente Vendedor de Valores
 Licencia No. 1

JR/gdem

Panamá 22 de Octubre de 1991.

Señor
Lloyd Smith
Presidente
ASOCIACION DE AGENTES
VENDEDORES DE VALORES DE PANAMA

Estimado Señor Smith:

Por medio de la presente, los abajo firmantes Agentes Vendedores de Valores, Autorizados por la Comisión Nacional de Valores y miembros de la Asociación de Agentes Vendedores de Panamá, deseamos hacerle una petición formal para que el siguiente tema sea tratado en la próxima reunión extraordinaria y se emita una opinión oficial de la Asociación con respecto al mismo:

Deseamos hacer petición formal para que sea discutido, y se emita una opinión oficial de la Asociación, en relación a las Reformas Tributarias que se están presentando a la consideración de la Asamblea Legislativa en específico al artículo 24, parágrafo 2 que dice lo siguiente:

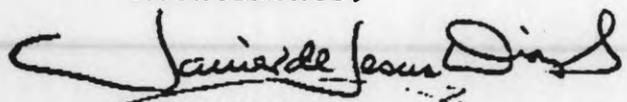
" Estarán exentos del pago de este impuesto los intereses dimanantes de estos valores, siempre y cuando la venta de los mismos haya sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores y los Valores en cuestión sean colocados a través de una Bolsa de Valores debidamente establecida en la República de Panamá."

Este parágrafo se refiere al Impuesto referido en el Artículo 44 A que dice lo siguiente:

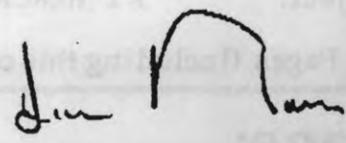
" Los intereses que se paguen o acrediten sobre pagarés, bonos, títulos financieros, cédulas hipotecarias u otros valores de obligación registrados en la Comisión Nacional de Valores, causarán Impuesto sobre la Renta de cinco por ciento (5%), que deberá ser retenido por la persona jurídica que los pague o acredite. Estas rentas no consideran parte de las rentas brutas de los contribuyentes, quienes no quedan obligados a incluir las mismas en su declaración de renta."

Nuestra petición se fundamenta en el hecho de que estas modificaciones afectan directamente a los Agentes Vendedores de Valores en Panamá a quien usted representa. Al eximir del impuesto, no a los valores que se negocien por los Agentes Corredores de Valores, mas bien a aquellos que se negocien en las sociedades anonimas o empresas privadas establecidas como bolsas de valores, se atenta, en nuestro concepto contra el libre mercado.

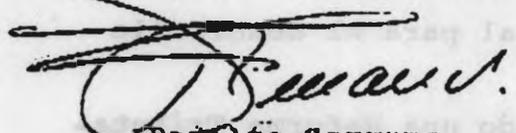
Atentamente,



Javier Diaz
Agente Vendedor de Valores



Javier Romero
Agente vendedor de valores



Rodolfo Serrano
Agente vendedor de valores

Las Bolsas de Valores han sido creadas para el desarrollo económico de los países capitalistas. Desde luego un requisito a los mercados de Capital y a medida que pasan los años, su importancia en los principales centros financieros ha sido cada vez mayor. Para garantizar el desarrollo de estos mercados, es necesario que los gobiernos, por intermedio de sus organismos, y por el medio de sus leyes, establezcan un marco legal que permita el funcionamiento de estos mercados de valores, protegiendo por esta disposición los intereses y necesidades de los inversionistas.

Con respecto a los mercados de valores en Panamá, el mercado de valores en el mundo y el mundo entero, las Bolsas de Valores, protegiendo por esta disposición los intereses y necesidades.

If you do not receive all pages, please call back immediately.

EL INVERSIONISTA

Para el desarrollo de un Mercado de Valores en Panamá

Date: 10/31/91

To: CONTROL

Company: Abogados

Fax Phone Number: 607535

CC: Edicion No. 26 de la Version por Fax

From: EL INVERSIONISTA a/c Atha S. A. Aptdo 87-0180 Panama

Subject: EL MERCADO DE VALORES Y LA LIBRE COMPETENCIA

of Pages (including this cover sheet): 2

Message:

El transporte a lomo de mula fue esencial para el desarrollo economico de Panama.

Si a principio de siglo se hubiese pasado una Reforma Tributaria por la cual se otorgaban beneficios fiscales a unicamente los dueños de las mulas, (con excepcion de todos los otros metodos de transporte), Panama tendria hoy una economia algo diferente, distorsionada y algo surrealista, pero sobre todo, bastante atrasada. Los propietarios de las mulas serian muy prosperos a costo del resto del pais.

Las Bolsas de Valores han sido esenciales para el desarrollo economico de los paises capitalistas. Nunca fueron un reemplazo a los Mercados de Capitales, y a medida que pasan los anos, su importancia en los principales centros Bursatiles ha sido cada vez menor. Esta tendencia, de caracter irreversible, es causada por razones tecnologicas, por alternativas mas eficientes, y por el desencanto de sus usuarios.

Como directamente afectados por la actual Reforma Tributaria que le da un virtual monopolio a un segmento del mercadeo de valores en un historico y franco receso, las Bolsas de Valores, protestamos por esta disposicion ilogica y retardataria.

If you do not receive all pages, please call back immediately.

Fax : 60-7535

Telefono : 60-9411

Telex : 2403

INTERNATIONAL BusinessWeek

A MCGRAW HILL PUBLICATION

Puede Wall Street Rebotar ?

Los números se ven mal.
Y los problemas de La Calle
son muchos mas profundos
que una recaída en transacciones
o el actual mercado de baja.

El asidero de la Gran Pizarra se está resbalando...

CAN WALL STREET BOUNCE BACK?

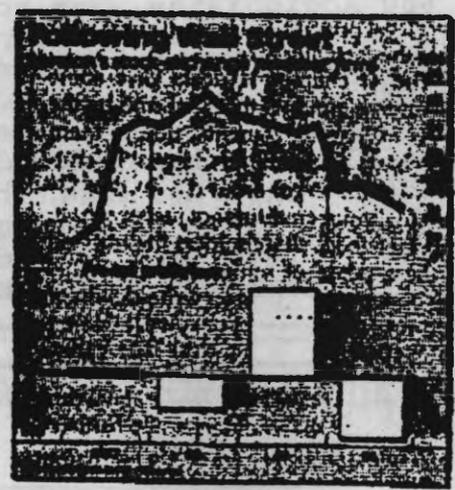
The numbers look...
And the Street...
...
...
...
...
...

THE BIG BOARD'S GRIP IS SLIPPING...

La Bolsa de Valores de Londres :

THE ECONOMIST MAY 25TH 1991

FINANCE



EL INVERSIONISTA

Para el desarrollo de un Mercado de Valores en Panamá

Date: 11/9/91
To: CONTROLAVVALOFGDR22
Company: Miembro - Asociacion de Agentes Vendedores de Valores
Fax Phone Number: 607535
CC: Edicion No. 27 de la Version por Fax
From: EL INVERSIONISTA a/c Atha S. A. Apto 87-0180 Panama
Subject: INFORME ANUAL - CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS CA
of Pages (including this cover sheet): 1

Message:

Extracto del Informe Anual presentado a la Asamblea Anual de Accionistas el 8 de Noviembre de 1991 :

"Sres. Accionistas :

Ha sido una larga y desigual lucha, pero hemos logrado reconstruir una Empresa destruida, y con mucha satisfaccion informamos a Vds. los propietarios, sobre nuestra labor....En la defensa de vuestro patrimonio, vuestra Junta Directiva se enfrento exitosamente contra repetidos intentos de personeros del pasado regimen militar y del actual gobierno, de apoderarse de parte apreciable de lo que habiamos podido recuperar de vuestro patrimonio....Hemos recibido una Empresa mal administrada, casi inexistente, y nos place informarle a Vds, 680 Accionistas, que hoy dia esta solvente y generando ganancias.... Vds., como participantes en este genuino ejemplo de capitalismo popular....estamos seguros daran fe que en Panama existen Empresas que al ser administradas seriamente y profesionalmente, y respetando los derechos de los pequenos accionistas, hacen posible, sin necesidad de muletas fiscales, el desarrollo de un Mercado de Valores, contribuyendo en esta forma a la unica solucion al alto indice de desocupacion existente, mediante la reactivacion de la inversion privada...."

--SI DESEA RECIBIR EL INFORME COMPLETO (3 PAGINAS) SOLICITENOSLO--

If you do not receive all pages, please call back immediately.

Fax : 60-7535

Telefono : 60-9411

Telex : 2403

EL INVERSIONISTA

Para el desarrollo de un Mercado de Valores en Panamá

Date: 11/19/91

To: CONTROL ANCOHAPUBLIC

Company: Legislador Comision de Hacienda Publica de la Asamblea

Fax Phone Number: 607535

CC: Edicion No. 28 de la Version por Fax

From: EL INVERSIONISTA a/c Atha S. A. Aptdo 87-0180 Panama

Subject: BOLSA DE VALORES DE PANAMA S. A. Y LA REFORMA TRIBUTARIA

of Pages (including this cover sheet): 1

Message:

Las Reformas Tributarias ya aprobadas en primer debate por la Comision de Hacienda Publica de la Asamblea Legislativa otorgan un virtual monopolio a un sector del mercadeo de valores, las Bolsas de Valores. (En Panama solo existe una, la Bolsa de Valores de Panama S. A.). Esta semana seran nuevamente consideradas.

Las Bolsas de Valores hacen un aporte real, aunque cada vez de menor importancia, al desarrollo de un Mercado de Valores. Aun en aquellos paises, como los Estados Unidos, Inglaterra, Japon, y Alemania, que cuentan con una legislacion operante y un sistema juridico eficiente, las Bolsas de Valores han mutilado el aporte real que han hecho al permitir monstruosos fraudes que han evaporado las inversiones de miles de pequenos inversionistas.

En Panama, adonde no contamos con una legislacion de valores operante, y donde nuestro sistema juridico es objeto de diarias criticas en todos los medios de comunicacion social, es una imprudencia irresponsable crear este virtual monopolio al tomar en consideracion la experiencia sufrida en otros paises que cuentan con una legislacion operante y un sistema juridico eficiente.

---SI DESEA RECIBIR EL INFORME SOBRE LA BOLSA DE VALORES DE NEW YORK "THE FUTURE OF WALL STREET" (8 PAGINAS) SOLICITENOSLO---

If you do not receive all pages, please call back immediately.

Fax : 60-7535

Telefono : 60-9411

Telex : 2403

EL INVERSIONISTA

Para el desarrollo de un Mercado de Valores en Panamá

Date: 11/28/91

To: CONTROL

Company: Honorable Legislador Asamblea Nacional de Panama

Fax Phone Number: 607535

CC: Edicion No. 29 de la Version por Fax

From: EL INVERSIONISTA a/c Atha S. A. Aptdo 87-0180 Panama

Subject: EL MERCADEO DE VALORES

of Pages (including this cover sheet): 1

Message:

Se efectua a traves de :

- 1.- Agentes Vendedores de Valores Independientes
- 2.- Asociaciones de Agentes Vendedores de Valores Independientes.
- 3.- Empresas Vendedoras de Valores Independientes.
- 4.- Empresas Vendedoras de Valores subsidiarias de Bancos.
- 5.- Empresas Vendedoras de Valores afiliadas a la Bolsa de Valores de Panama S. A.
- 6.- Bancos Comerciales.
- 7.- Bancos Inversionistas.
- 8.- Empresas emisoras de valores.
- 9.- Bolsa de Valores de Panama S. A.

Para el beneficio de la comunidad, esta actividad debe de desempeñarse regulada por una legislacion operante, por un sistema judicial eficiente, por la libre competencia, y por un periodismo investigativo independiente.

Es perjudicial para el inversionista y para el desarrollo del pais, ademas de ser inconstitucional pues atenta contra el libre mercado, otorgar un virtual monopolio a uno de los nueve canales de mercadeo arriba enumerados a traves de lag Reformas Tributarias

If you do not receive all pages, please call back immediately.

Fax : 60-7535

Telefono : 60-9411

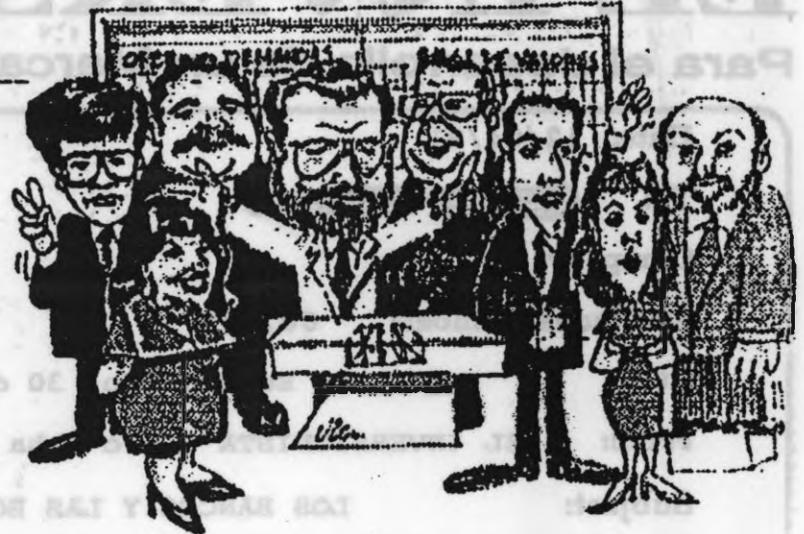
Telex : 2403

Sin comentarios...

Los Bancos opinan

La Prensa
Diario Libre de Panamá

VENGA A LA BOLSA



Y OBTENGA EL MEJOR PRECIO!

The Economist

WE PRESENT A NEW BANK THAT BELIEVES LONG-TERM RELATIONSHIPS AREN'T ONLY FOR THE GOOD TIMES.



EL INVERSIONISTA

Para el desarrollo de un Mercado de Valores en Panamá

Date: 12/04/91

To: 

Company:

Fax Phone Number: 607535

CC: Edicion No. 30 de la Version por Fax

From: EL INVERSIONISTA a/c Atha S.A. Aptdo 87-0180 Panama

Subject: LOS BANCOS Y LAS BOLSAS DE VALORES

of Pages (including this cover sheet): 5

Message:

Es prudente otorgar un virtual monopolio a uno de los nueve canales de mercadeo de valores, --- cuando los afectados (los bancos accionistas y no accionistas de la Bolsa, los inversionistas, y las entidades reguladoras del gobierno del pais patron del capitalismo) aun no se han podido poner de acuerdo si es o no conveniente que los bancos comerciales participen en la Bolsa ?

1. En los Estados Unidos, como resultado de la Gran Depresion Mundial de 1929, al responsabilizarseles como uno de sus principales causantes, el Congreso reformo el sistema financiero prohibiendole (Acto Glass-Steagall de 1933) a los Bancos Comerciales participar en el negocio de valores. Se hizo una excepcion en 55 anos, en 1989, al Banco de mayor solvencia y prestigio del sistema, J. P. Morgan & Co.

2. En Panama, la Bolsa fue organizada por 6 Bancos.

En Panama, insistimos en re-inventar la rueda, en no aprender de las experiencias sufridas en otros paises. Lo que menos necesitamos es exponernos (pero ahora agravado mediante la concesion de un virtual monopolio a unos Bancos Comerciales) a la repeticion de una nueva catastrofe social, pero que todavia estamos a tiempo para neutralizar.

If you do not receive all pages, please call back immediately.

Fax : 60-7535

Telefono : 60-9411

Telex : 2403

EL INVERSIONISTA

Para el desarrollo de un Mercado de Valores en Panamá

Date: 12/17/91

To: O H WENBORNE SA

Company:

Fax Phone Number: 607535

CC: Edicion No. 31 de la Version por Fax

From: EL INVERSIONISTA a/c Atha S.A. Aptdo 87-0180 Panama

Subject: LOS BANCOS Y LAS BOLSAS DE VALORES - SITUACION ACTUAL

of Pages (including this cover sheet): 2

Message:

Como resultado de la actual crisis operativa y financiera del sistema bancario norteamericano, tanto el sector bancario como los reguladores estatales han considerado y propugnado una serie de reformas a las leyes que regulan este sector para permitirle recuperar su rentabilidad y solvencia.

Entre las medidas que se han considerado esta la derogacion del Acto Glass-Steagall de 1933, por el cual se prohíbe a los Bancos Comerciales participar en el negocio de valores, legislación creada ya que se les considero como uno de los principales causantes de la Gran Depresion Mundial de 1929.

Como complemento a unas excepciones limitadas -- con resultados decepcionantes --, LA PRENSA FINANCIERA INTERNACIONAL RECIENTE ANUNCIO LA NO APROBACION DE LA DEROGACION ARRIBA DESCRITA.

Para algunos en Panama, pareciera que la Gran Depresion Mundial nunca existio, que tampoco existio el Acto Glass-Steagall de 1933, ni los resultados decepcionantes de las excepciones limitadas, ni la no derogacion del Acto.

Mediante un adjunto a las Reformas Tributarias se pretende retroceder hasta antes de 1929, a menos que la Asamblea lo niegue.

If you do not receive all pages, please call back immediately.

Fax : 60-7535

Telefono : 60-9411

Telex : 2403

....excepciones limitadas con resultados pccionantes...

Harvard Business School Bulletin

October 1991

The Future of Finance

El Futuro de las Finanzas

...No estoy muy seguro que el derogar Glass-Steagall significaría que todos entrarían negocios que han demostrado tener ni velozlora ni piso. En 1989, por ejemplo, cinco bancos principales de los centros de dinero aplicaron al Fed para negociar deuda corporativa. Un año mas tarde, a cuatro de ellos se les otorgó licencias y fueron informados que podían aplicar nuevamente para negociar equidad corporativa. Solamente uno lo hizo -- Morgan. Hoy, solamente Morgan está implicado en los mercados de deuda y de equidad. Lo que parecía bueno en 1989 ya no lo parece...

....no derogación del Acto...



DECEMBER 6th 1991

Finance

America abandons bank reform

Finanzas

America abandona reforma bancaria

....Entre las propuestas que fueron descartadas hace algun tiempo estaban algunas partes medulares de las propuestas originales de la administración tal como permitir que los Bancos pudiesen negociar valores...

EL INVERSIONISTA

Para el desarrollo de un Mercado de Valores en Panamá

Date: 12/21/91

To: JAVIER ROMERO

Company: Miembro de la Camara de Comercio de Panama

Fax Phone Number: 607535

CC: Edicion No. 32 de la Version por Fax

From: EL INVERSIONISTA a/c Atha S.A. Aptdo 87-0180 Panama

Subject: ENCUESTA SOBRE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS

of Pages (including this cover sheet): 2

Message:

En las ediciones No. 24 a 31 de EL INVERSIONISTA hemos tratado sobre la creacion, mediante un adjunto a las Reformas Tributarias, de un virtual monopolio en el mercadeo de valores.

Adjuntamos formulario de Encuesta, que le agradeceremos leer.

Nuestros Legisladores tomara n muy en cuenta la opinion de los Agentes Vendedores de Valores, Banqueros, Abogados, Comerciantes e Industriales lectores de EL INVERSIONISTA. (El Lunes 23 se iniciara la discusion).

Solamente divulgaremos las cifras globales y no las repuestas individuales.

=====
La distribucion de EL INVERSIONISTA (version de Fax) es gratuita.

Favor avisarnos si Vd. esta recibiendo mas de una copia en su Fax. Si Vd. desea que se decontinue su envio, o cambiar de destinatario, por favor envienos por fax la primera hoja con las instrucciones del caso.

If you do not receive all pages, please call back immediately.

Fax : 60-7535

Telefono : 60-9411

Telex : 2403